

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTADORA DE AUTOS REINOSO & REINOSO MILTON REINOSO RENTMILTIÑO S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00 en la sede ubicada en las calles Rumichaca 3202 y Letamendi, se reúnen por una parte el Sr. REINOSO RIVAS MILTON FLORENCIO, de nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 0301594420 propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias nominativas y liberadas del valor de un dólar cada una. El Sr. YASCARIBAY GUAMAN IVAN GEOVANY, de nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 09219974330920187994, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias nominativas y liberadas del valor de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Ochocientos Dólares americanos quienes acogidos a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019
- 3.- Proponer para el Cargo de Comisario al Ing. ORLANDO RENDON FRANCO.

Preside la Junta General el Sr. YASCARIBAY GUAMAN IVAN GEOVANY, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretaria. De inmediato constata el quorum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía.

Luego de cumplirse las formalidades de ley se declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos constantes en el orden del día.

Los Accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es la aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, así como aprueban los Estados Financieros del período 2019.

Sobre el punto 3 en unanimidad de acto aprueban al Ing. Orlando Rendón Franco para el cargo de comisario para el ejercicio 2020.

Finalmente la Gerente General manifiesta que de conformidad con la resolución general expedida por la Superintendencia de Compañías se deja constancia de los documentos conocidos en esta sesión y que serán incorporados al expediente y que son:

- 1.- La lista de accionistas que asistieron a la Junta
- 2.- Los Balances, informes y demás documentos
- 3.- Copia certificada de la presente Acta suscrita por los asistentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, la Gerente General concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11H00.



YASCARIBAY GUAMAN IVAN GEOVANY
SECRETARIO - ACCIONISTA



REINOSO RIVAS MILTON FLORENCIO
ACCIONISTA

**LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RENTADORA DE AUTOS REINOSO & REINOSO MILTON REINOSO RENTMILTÑO S.A CELEBRADA
EL 9 DE MARZO DEL 2020.**

- 1.- REINOSO RIVAS MILTON FLORENCIO.-** Propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones.
- 2.- YASCARIBAY GUAMAN IVAN GEOVANY.-** Propietario de ocho (8) acciones.

El Secretario manifiesta que de acuerdo a la lista de accionistas asistentes, queda confirmado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es Ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América. Lo cual certifica.



**REINOSOS RIVAS MILTON FLORENCIO
ACCIONISTA**



**YASCARIBAY GUAMAN IVAN GEOVANI
ACCIONISTA**

Lo Certifico



**YASCARIBAY GUAMAN IVAN GEOVANI
SECRETARIO**